

MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Nombre del curso o actividad curricular	Victimología, violencia y derechos humanos
Año / Trimestre	2025/ II trimestre
Código (llenado interno)	
Tipo de curso (Obligatorio, Electivo, Seminario)	Obligatorio
Número de horas totales (Presenciales + No presenciales)	120 horas totales (30 lectivas)
Número de créditos SCT	5
Fecha de inicio – Fecha de término	Sábado 5 de julio 15:30 a 18:15 a Sábado 30 de agosto
Profesor/a del Curso	Dra. En Psicología social, Svenska Arensburg
Profesores/as Colaboradores/as o Invitados/as	Dra. En Psicología, Paula Flores Dra. Paula Medina
Tipo de programa	PROFESIONAL
Requisito(s)	Sin requisitos

1. Detalle del curso o actividad curricular

Descripción del curso o actividad curricular	El curso Victimología, Violencia y Derechos Humanos tiene como objetivo comprender el fenómeno de la victimización criminal; primero desde una perspectiva global para luego focalizarse en la realidad latinoamericana. El curso cubrirá tres grandes líneas: teórica, ya que se estudiarán y analizarán las principales teorías que nos permiten entender el fenómeno de la victimización criminal y las perspectivas comprensivas del fenómeno; empírica, ya que se revisará la evidencia respecto de la victimización, y sus consecuencias; y de política pública, ya que se revisarán los marcos regulatorios nacionales y las principales respuestas estatales/sociales a la victimización.
Objetivos	Objetivo General Conocer y analizar las políticas y programas victimológicos y a partir de ello comprender el fenómeno de la victimización criminal y como resultado de abuso de poder y la respuesta social a la victimización desde una perspectiva teórica, empírica y de política pública

	Objetivos específicos - Conocer el contexto nacional de las políticas victimológicas - Conocer el origen, desarrollo y problemas actuales de la victimología - Comprender el fenómeno de la victimización criminal a nivel psico, micro, meso y macrosocial - Conocer y analizar la figura de la víctima en el marco normativo a nivel nacional e internacional en DDHH.
Resultados de aprendizaje	- Comprende la relación entre violencia social, criminología y victimología - Problematiza la relación individuos/Estado/comunidades beneficiarias de políticas victimológicas - Identifica aspectos relevantes del fenómeno victimológico y las estrategias de intervención pertinentes. - Desarrolla competencias de problematización, diagnóstico y modelamiento - Distingue nociones, conceptos y modelos pertinentes en términos normativos al campo victimológico, y propone soluciones pertinentes a la población. - Diseña y lleva a cabo diagnósticos y/o evaluaciones, con propósitos claros y metodologías pertinentes. - Aplica lo discutido de manera reflexiva en su proceso de formación.

2. Unidad de aprendizaje y contenidos

Resultados de Aprendizaje	Módulo	Contenidos
Comprende la relación entre violencia social, criminología y victimología	Unidad 1: Introducción a la victimología	Perspectiva estructural de la violencia social
Problematiza la relación individuos/Estado/comunidades beneficiarias de políticas victimológicas	Unidad 1: Introducción a la victimología	Introducción a la victimología Concepto de víctima, historia y análisis crítico
Identifica aspectos relevantes del fenómeno victimológico y las	Unidad 2: Experiencias de victimización y sus efectos	Tipos de Victimización

Resultados de Aprendizaje	Módulo	Contenidos
estrategias de intervención pertinentes. • Desarrolla competencias de problematización, diagnóstico y modelamiento	Unidad 2: Experiencias de victimización y sus efectos	Efectos de la victimización y las necesidades de las víctimas
	Unidad 2: Experiencias de victimización y sus efectos	Programas de intervención con víctimas: experiencias nacionales y locales
• Distingue nociones, conceptos y modelos pertinentes en términos normativos al campo victimológico, y propone principios pertinentes a la población beneficiaria.	Unidad 3: Contexto y fundamento jurídico frente a la victimización: un análisis desde el enfoque de derechos	La víctima, sus necesidades e intereses y el sistema de justicia penal; Aspectos legales: características del proceso en Chile y el rol de la víctima
	Unidad 3: Contexto y fundamento jurídico frente a la victimización: un análisis desde el enfoque de derechos	Respuesta del Estado chileno: el rol del estado en el sufrimiento de la víctima
• Diseña y lleva a cabo diagnósticos y/o evaluaciones, con propósitos claros y metodologías pertinentes. • Aplica lo discutido de manera reflexiva en su proceso de formación	Unidad Transversal: proceso metodológico de revisión y análisis de experiencias	Ejercicios guiados de aplicación conceptual

3. Procedimientos de evaluación de aprendizajes

Modalidad de Evaluación	El curso se evaluará a través de las siguientes actividades formativas: El curso incluye como modalidad de evaluación de proceso, el análisis de una política pública, programa o iniciativa victimológica nacional. Los instrumentos de evaluación incluyen: - Levantamiento de antecedentes sobre iniciativa victimológica, recogiendo antecedentes documentales (normativas, protocolos, orientaciones técnicas, etc.) presentando matriz de análisis y exposición grupal. Grupos. (40% del curso) - Entrega documento 20% - Desempeño Exposición Grupal (evaluación docente 10% y Coevaluación curso 10%) - Análisis y valoración de iniciativa victimológica a partir de la búsqueda bibliográfica de artículos científicos y del análisis de una entrevista a informante clave escogida por el grupo (60% del curso)
--------------------------------	---

- | | |
|--|---|
| | <p>A. Seguimiento y supervisión del proceso (15%)</p> <p>B. Elaboración de reporte escrito grupal (45%)</p> |
|--|---|

4. Recursos de infraestructura

Se requiere una sala, computador, proyector, sistema de audio y video.

5. Recursos bibliográficos

Bibliografía	
Básica Obligatoria	Básica
	Unidad 1: ▪ Arensburg, S. (2016). Violencias silentes. Apuntes para una discusión contemporánea. En Pavon-Cuellar, D. y Lara, N., (coord.), De la pulsión de muerte a la represión del estado (pp. 113-126). México: Porrúa. ▪ Bustos y Larrauri (1993) Victimología presente y futuro. ▪ Méndez M., Otero G., Perret V. (2020) Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo, DADOS, Rio de Janeiro, vol.63(1):e20170036, https://doi.org/10.1590/001152582020200 ▪ Reyes-Martínez, J. (2021). Victimización y miedo al crimen en Latinoamérica: ¿cómo se relacionan con el bienestar subjetivo?. Revista Intervención, 11(1), 51-76. https://doi.org/10.53689/int.v11i1.111 ▪ Zamora J. (2010) DERECHO VICTIMAL La víctima en el nuevo sistema penal mexicano Instituto Nacional de Ciencias Penales Méjico. Cap. IV Paradigmas victimológicos (p. 63-89). https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Derecho-victimal-ZamoraGnov2010.pdf
	Unidad 2: ▪ Baca, B., Echeburúa, E. y Tamarit Sumalla, J. (2006). Tema 3. Victimización. Aspectos Generales. En Manual de victimología. http://bibliografias.uchile.cl/2960 ▪ Baca, B., Echeburúa, E. y Tamarit Sumalla, J. (2006). "La víctima en el sistema de justicia penal I". En Manual de victimología. http://bibliografias.uchile.cl/2960 ▪ De la Cuesta, J. (2018) "La normativa internacional como respuesta a los procesos de victimización". En Varona, G. "Victimología: En busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas." España, Aranzadi. (pp. 229-247). ▪ Marchiori, H. (2007). Procesos de victimización. Avances en la Asistencia de Víctimas. En Islas de González O., y García, S. (coord.). Panorama internacional sobre justicia penal. Política criminal, derecho penal y criminología. http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11419
	Unidad 3: ▪ Medina, Paula y Rutte, M. Paz (2025). "Victimización secundaria: evidencia científica y desafíos regulatorios en el proceso penal chileno". En R. Ríos y L. Machado. Diálogos chileno-brasileiros de Direito Penal e Processual Penal. Tirant Lo Blanch.

	▪ Bolívar, D. Miranda, P. y Santibañez, M. (2020) "Capítulo 7: Propuesta de un servicio de defensoría y de atención integral para personas que han sufrido delitos en el territorio nacional." ▪ Morrillas, D., Patró, R. y Aguilar, M. (2014) "Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización". España, Dykinson. "Asistencia y protección al sujeto pasivo del delito" (pp.329-340) y "La justicia restaurativa como reto actual" (pp.348-373). ▪ Saez de la Fuente, I. y Bilbao, G. (2018) "La problematización de la asunción ética de la perspectiva de las víctimas". En Varona, G. "Victimología: En busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas." España, Aranzadi. (pp. 51-73).
Complementaria	- Baca, B., Echeburúa, E. y Tamarit Sumalla, J. (2006). Manual de victimología . Disponible en http://bibliografias.uchile.cl/2960 - Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (trata de personas y tráfico ilícito de migrantes) - Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para" - Dammert, L., & Lunecke, A. (2002). Victimización y temor en Chile: revisión teórico - empírica en doce comunas del país. Santiago de Chile: Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile - Echeburúa, E., Corral, P., y Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Psicopatología Clínica, legal y Forense, 4. 227- 244. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2515637 - Fundación Amparo y Justicia (2020) "Entrevista Investigativa videograda a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales: fundamentos y orientaciones técnicas para su implementación." Segunda edición. - Gutiérrez de Piñeres, C., Coronel, E., Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. Revista Psicología, 15 (1). 49-58. https://www.redalyc.org/pdf/686/68611923006.pdf - Larrauri E. (1992) Victimología: ¿Quiénes son las víctimas? ¿Cuáles sus derechos? ¿Cuáles sus necesidades? - Código Procesal Penal [CPP]. Chile. - Ley 19.640 Establece la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público - Ley 21.057 Regula Entrevistas Grabadas en Video y otras Medidas de Resguardo a Menores de Edad, Víctimas de Delitos Sexuales. - Ley 21.378 Establece Monitoreo Telemático en las Leyes Nº 20.066 Y Nº 19.968 - Ley 21.523 Modifica Diversos Cuerpos Legales para Mejorar las Garantías Procesales, Proteger los Derechos de las Víctimas de los Delitos Sexuales, y Evitar su Revictimización. - Ley 21.565 Establece un Régimen de Protección y Reparación Integral en Favor de las Víctimas de Femicidio y Suicidio Femicida y sus Familias - Ley Nº 21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. - Ley Nº 21.627. Modifica diversos cuerpos legales para establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional - Medina, Paula; Guala, Natacha y Gutiérrez, Moira. (2024). "Caracterización del campo de estudios sobre violencia de género y justicia penal en América Latina". Justicia, 29(46), 1-24. https://doi.org/10.17081/just.29.46.7413 - PNUD (2013). "Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina". Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. https://www.undp.org/es/publications/informe-regional-de-desarrollo-humano-para-america-latina-2013-2014

- Pemberton, A. & Mulder, E. (2023). Bringing injustice back in: Secondary victimization as epistemic injustice. *Criminology & Criminal Justice*, 1-10. <https://doi.org/10.1177/17488958231181345>
- Saad-Diniz, E., & Salgado, A. B. B. (2018). Violencia y victimización como costos sociales de la pobreza y de la desigualdad en Latinoamérica. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, (7), 47-76.
- Vilalta, C., Castillo, J., & Torres, J. (2016). Delitos violentos en ciudades de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17154/delitos-violentos-en-ciudades-de-america-latina>

6. Otros recursos

En este apartado se deben consignar aquellos recursos que no se encuentran en la biblioteca y que se utilizarán en el trabajo de la actividad curricular.

Toda la bibliografía obligatoria se entregará en formato digital